

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE H. LXIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. SEGUNDO PERIODO DE RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. JULIO 09 DE 2024.

PRESIDENTE: SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO PERIODO DE RECESO, TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, JULIO 09 DEL 2024.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:54) ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA (09) NUEVE DE JULIO DEL AÑO (2024) DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL, EN SU SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DIO INICIO LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, **ASISTIDO** POR LOS **CIUDADANOS** DIPUTADOS **SECRETARIOS** FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y MARISOL CARRILLO QUIROGA Y COMO VOCALES LOS DIPUTADOS JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR Y DIANA VALERIA CASTAÑEDA BARRAZA.

PRESIDENTE: BUENOS DÍAS A TODOS A USTEDES, DAMOS INICIO A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA, PASE LISTA DE ASISTENCIA



DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA: CON GUSTO PRESIDENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA: DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: PACHECO, PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA: LA DE LA VOZ PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA: DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: BOTELLO CASTRO, PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA: DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: PRESENTE.



DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA: DIPUTADA DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA.

DIPUTADA DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA: DIPUTADO LE INFORMO QUE HAY QUORUM, ES CUÁNTO.

DIPUTADO	ASISTENCIA
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	SI
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	SI
MARISOL CARRILLO QUIROGA	SI
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	SI
DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA	SI

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN. (TIMBRE).

PRESIDENTE: COMO ESTÁN USTEDES INFORMADOS, LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 02 DE JULIO DE 2024.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.



PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: CON GUSTO PRESIDENTE SE LE INFORMO PRESIDENTE QUE SON 4 VOTOS A FAVOR, 0 ABSTENCIONES Y 0 VOTOS EN CONTRA, ES CUÁNTO.

Diputado	Asistencia
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	
DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA	A favor

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LOS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN



ANTERIOR, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: LE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA: SON 4 VOTOS A FAVOR DIPUTADO PRESIDENTE, ES CUÁNTO PRESIDENTE.

Diputado	Sentido del Voto
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	
DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA	A favor

PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 02 DE JULIO DE 2024.

PRESIDENTE: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO SEGUNDO PERIODO DE RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL 09 DE JULIO DE 2024

11:54 HORAS

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: CON

GUSTO CIUDADANO PRESIDENTE. LISTA DE LA CORRESPONDENCIA

OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN

PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA

PARA EL DÍA 09 DE JULIO DEL 2024.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:

OFICIOS CIRCULARES NOS. 451 Y 1082.- ENVIADAS POR LOS H.

CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE GUANAJUATO Y TAMAULIPAS.

COMUNICANDO CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE

SESIONES, INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN

PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL

TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:

OFICIO NO. SG/UE/230/1002/24.- ENVIADO POR EL MTRO. ESTEBAN

MARTÍNEZ MEJÍA, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA

DE GOBERNACIÓN, DANDO RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO

RELATIVO A DESTINAR UNA MAYOR INVERSIÓN FEDERAL SOBRE OBRAS

DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:

OFICIO S/N.- PRESENTADO POR LA C. LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE



11:54 HORAS

ROJAS, SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO

DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE EL CUAL REMITE ACUERDO POR

EL QUE SE DA A CONOCER A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES

FEDERATIVAS LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA

MINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y

CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:

OFICIOS S/N.- ENVIADOS POR LOS H. AYUNTAMIENTOS DE TEPEHUANES,

GUADALUPE VICTORIA Y CANATLÁN, DGO., MEDIANTE LOS CUALES

EMITEN SU VOTO A FAVOR DEL DECRETO NO. 585, QUE CONTIENE

REFORMAS A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE DURANGO.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:

OFICIO S/N.- PRESENTADO POR EL C. JUAN MATEO CORREA GUERRA,

GERENTE DE AGROINDUSTRIAS FORESTAL Y TRANSPORTE LOBO, S. DE

R.L. DE C.V., HACIENDO DIVERSAS MANIFESTACIONES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: ES

CUÁNTO PRESIDENTE.



PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO.

PRESIDENTE: VAMOS AHORA A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 92 DE LA LEY DE CULTURA PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ACCESO A EVENTOS CULTURALES.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXIX LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.

Los suscritos Diputadas y Diputados ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA, JOEL CORRAL ALCANTAR, GERARDO GALAVIZ MARTINEZ, VERONICA PÉREZ HERRERA y FERNANDO ROCHA AMARO integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXIX Legislatura del Congreso de Durango, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 78 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y 178 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular, Iniciativa con proyecto de Decreto por el proponemos reformas y adiciones a la Ley de Cultura para el Estado de Durango, en materia de acceso a eventos culturales, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La voz "cultura", se define como el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o en un grupo social.

Dicho concepto, también se puede entender como el conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico, lo que nos muestra un panorama de la relevancia que conlleva la participación en la vida y activad cultural de una sociedad.

La cultura es reconocida como derecho humano y debido a las aportaciones que conlleva en la dignidad de las personas, se admite como tal el acceso a la cultura y sus diversas expresiones.

Ya en anteriores ocasiones hemos hecho alusión a que para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos culturales reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales, es decisiva para garantizar la



dignidad humana y la interacción positiva entre individuos y comunidades, más en atención a la diversidad cultural existente en nuestro país y sus manifestaciones tanto presentes como históricas y bajo cualquier perspectiva, considera dicho organismo, la cultura define la condición del género humano: ella ha posibilitado explicarse su alrededor y el rol que juega ante el mundo, de ahí que en el terreno axiológico su reconocimiento cobre especial relevancia para la realización de las condiciones de existencia tanto del individuo como de las sociedades.

En relación con lo citado, el acceso a las actividades culturales, es una prerrogativa de las mexicanas y mexicanos, de todas las edades, por lo que debe considerarse que la posibilidad de acceso y asistencia a cada evento a desarrollarse en la entidad, debe ser, accesible para todo el que pretenda asistir al mismo.

Por su parte, los adultos mayores de nuestro estado, pueden y deben mantenerse en contacto con el desarrollo cultural de la sociedad que los rodea, lo que los ayuda a mantenerse activos, motivados, con mayor posibilidad de aportar su conocimiento y experiencia para el progreso local.

En relación directa con lo señalado anteriormente, podemos citar lo descrito en el artículo 3 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, mismo que a la letra dice:

Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a asegurar a los hombres y a las mujeres igual título a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales enunciados en el presente Pacto.

Así como lo precisado en el artículo 15 de dicho Pacto:

Artículo 15

- 1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a:
- a) Participar en la vida cultural;

En el mismo sentido, podemos destacar lo descrito en el artículo 14 del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo De San Salvador":

Artículo 14

Derecho a los Beneficios de la Cultura

- 1. Los Estados partes en el presente Protocolo reconocen el derecho de toda persona a:
- a. participar en la vida cultural y artística de la comunidad;
- 2. Entre las medidas que los Estados partes en el presente Protocolo deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho figurarán las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia, la cultura y el arte.



Por otro lado, según el Gobierno de México, los Centros Culturales INAPAM, tienen el objetivo de impulsar, promover y fomentar la participación de las personas adultas mayores en un espacio digno y seguro que brinda atención de calidad, a través de actividades educativas, físicas, culturales, recreativas y productivas.

Promueven el fortalecimiento de su capacidad funcional y el despliegue de sus potencialidades dentro de los ámbitos familiar y comunitario para envejecer con bienestar y garantizar el goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos sus derechos humanos y libertades fundamentales con inclusión, integración y participación en su vida cotidiana.

Por lo manifestado, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a través de la presente iniciativa, propone la modificación del artículo 92 de la Ley de Cultura para el Estado de Durango, con el propósito de incorporar una nueva fracción a las obligaciones de los teatros existentes en el Estado, por la que especifica el deber de estos para fomentar y facilitar el acceso de las personas adultas mayores a los eventos que se realizan en sus instalaciones.

Derivado de lo expuesto y precisado, de manera atenta y respetuosa se presenta ante esta Soberanía, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Se reforma el artículo 92 de la Ley de Cultura para el Estado de Durango, para quedar de la manera siguiente:

Artículo 92. Los teatros del Estado y municipales, deberán:

I a la III...

IV. Promover la reflexión sobre la naturaleza de los espectáculos escénicos de teatro, música y danza, a través de conferencias, talleres y seminarios;

V. Fomentar y facilitar el acceso de las personas adultas mayores a los eventos que se realizan en sus instalaciones; y

VI. Promover la reflexión y el intercambio entre artistas locales, regionales, nacionales y extranjeros.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.



ARTÍCULO SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

A t e n t a m en t e

Victoria de Durango, Dgo. a 8 de julio de 2024.

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ

DIP. DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA

DIP. JOEL CORRAL ALCÁNTAR

DIP. GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ

DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA

DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA PARA SU PRESENTACIÓN LA DIPUTADA DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA, HASTA POR 10 MINUTOS, A FIN DE QUE PRESENTE DICHA INICIATIVA.

DIPUTADA DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA: CON SU PERMISO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN LA VOZ "CULTURA", SE DEFINE COMO EL CONJUNTO DE MODOS DE VIDA Y COSTUMBRES, CONOCIMIENTOS Y GRADO DE DESARROLLO ARTÍSTICO, CIENTÍFICO, INDUSTRIAL, EN UNA ÉPOCA O EN UN GRUPO SOCIAL. DICHO CONCEPTO, TAMBIÉN SE PUEDE ENTENDER COMO EL CONJUNTO DE CONOCIMIENTOS QUE PERMITE A ALGUIEN DESARROLLAR SU JUICIO CRÍTICO, LO QUE NOS MUESTRA UN PANORAMA DE LA RELEVANCIA QUE CONLLEVA LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA Y ACTIVAD CULTURAL DE UNA SOCIEDAD. LA CULTURA ES RECONOCIDA COMO DERECHO HUMANO Y DEBIDO A LAS APORTACIONES QUE CONLLEVA EN LA DIGNIDAD DE LAS



PERSONAS, SE ADMITE COMO TAL EL ACCESO A LA CULTURA Y SUS DIVERSAS EXPRESIONES. YA EN ANTERIORES OCASIONES HEMOS HECHO ALUSIÓN A QUE. PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA PROMOCIÓN, RESPETO, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS CULTURALES RECONOCIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES, ES DECISIVA PARA GARANTIZAR LA DIGNIDAD HUMANA Y LA INTERACCIÓN POSITIVA ENTRE INDIVIDUOS Y COMUNIDADES, MÁS EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CULTURAL EXISTENTE EN NUESTRO PAÍS. LA CULTURA SEGÚN DICHA COMISIÓN NACIONAL DEFINE LA CONDICIÓN DEL GÉNERO HUMANO. EN RELACIÓN CON LO CITADO, EL ACCESO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ES UNA PRERROGATIVA DE LAS MEXICANAS Y MEXICANOS. DE TODAS LAS EDADES, POR LO QUE CONSIDERARSE QUE LA POSIBILIDAD DE ACCESO Y ASISTENCIA A CADA EVENTO A DESARROLLARSE EN LA ENTIDAD, DEBE SER, ACCESIBLE PARA TODO EL QUE PRETENDA ASISTIR AL MISMO. POR SU PARTE, LOS ADULTOS MAYORES DE NUESTRO ESTADO, PUEDEN Y DEBEN MANTENERSE EN CONTACTO CON EL DESARROLLO CULTURAL DE LA SOCIEDAD QUE LOS RODEA, LO QUE LOS AYUDA A MANTENERSE ACTIVOS, MOTIVADOS, CON MAYOR POSIBILIDAD DE APORTAR SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA PARA EL PROGRESO LOCAL. EN RELACIÓN DIRECTA CON LO SEÑALADO ANTERIORMENTE. PODEMOS CITAR LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 3 DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, MISMO QUE A LA LETRA DICE; LOS ESTADOS PARTES EN EL PRESENTE PACTO SE COMPROMETEN A ASEGURAR A LOS HOMBRES Y A LAS MUJERES IGUAL TÍTULO A GOZAR DE TODOS LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y



CULTURALES ENUNCIADOS EN EL PRESENTE PACTO. ASÍ COMO LO PRECISADO EN EL ARTÍCULO 15 DE DICHO PACTO QUE MENCIONA: LOS ESTADOS PARTES EN EL PRESENTE PACTO RECONOCEN EL DERECHO DE TODA PERSONA A PARTICIPAR EN LA VIDA CULTURAL. POR OTRO LADO, SEGÚN EL GOBIERNO DE MÉXICO, LOS CENTROS CULTURALES INAPAM, TIENEN EL OBJETIVO DE IMPULSAR, PROMOVER Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN UN ESPACIO DIGNO Y SEGURO QUE BRINDA ATENCIÓN DE CALIDAD. A TRAVÉS DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, FÍSICAS, CULTURALES. RECREATIVAS Y PRODUCTIVAS. PROMUEVEN EL FORTALECIMIENTO DE SU **CAPACIDAD FUNCIONAL** Υ EL **DESPLIEGUE** DE SUS POTENCIALIDADES DENTRO DE LOS ÁMBITOS FAMILIAR Y COMUNITARIO PARA ENVEJECER CON BIENESTAR Y GARANTIZAR EL GOCE Y EJERCICIO, EN CONDICIONES DE IGUALDAD, DE TODOS SUS DERECHOS HUMANOS LIBERTADES FUNDAMENTALES CON Υ INCLUSIÓN. INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN SU VIDA COTIDIANA, POR ELLO CONSIDERAMOS QUE LOS TEATROS DE NUESTRA ENTIDAD DEBEN ESTAR PERMEADOS CON DICHOS OBJETIVOS. POR LO MANIFESTADO. EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. PROPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 92 DE LA LEY DE CULTURA PARA EL ESTADO DE DURANGO. PARA INCORPORAR UNA NUEVA OBLIGACIÓN A LOS TEATROS DEL ESTADO ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS PARA QUE FOMENTEN Y FACILITEN EL ACCESO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A LOS EVENTOS QUE SE REALIZAN EN SUS INSTALACIONES. ES CUÁNTO PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS.



PRESIDENTE: GRACIAS A USTED DIPUTADA, LA INICIATIVA SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE CULTURA.

PRESIDENTE: PRESENTARA AHORA EL DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO EL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "TARIFAS DE ELECTRICIDAD" PRESENTADO EN REPRESENTACIÓN DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: CON SU PERMISO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SALUDO A MI AMIGO DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIPUTADA MARISOL CARRILLO. DIPUTADA DIANA BARRAZA Y A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS VERÓNICA PÉREZ, Y CARMELO FERNÁNDEZ, BUENOS DÍAS POR LA MAÑANA, SEÑORES, BIENVENIDOS A SU CASA, ANTES DE INICIAR MI PARTICIPACIÓN, QUIERO SALUDAR Y HACER MI RECONOCIMIENTO PÚBLICO AQUÍ AL JOVEN FLASH. MEJOR CONOCIDO POR TODOS AQUÍ COMO FLASH, QUIEN FUE ACTIVO PARTICIPANTE EN LA EN EL PROYECTO DEL PUENTE BAJO DEL BULEVAR FRANCISCO VILLA, QUE QUEDÓ INAUGURADO EL DÍA DE AYER Y QUE GRACIAS A LA COLABORACIÓN Y EL DISEÑO DE ESTE JOVEN ARQUITECTO. QUEDÓ EN UNA EXCELENTES CONDICIONES FELICIDADES, CON SU PERMISO PRESIDENTE. COMPAÑERAS COMPAÑEROS Υ DIPUTADOS. LAMENTABLEMENTE EL MUNDO ESTÁ ATRAVESANDO POR UN AUMENTO DE TEMPERATURAS, MÉXICO Y DURANGO NO SE HAN QUEDADO ATRÁS, EN NUESTRO ESTADO HEMOS LLEGADO A ATRAVESAR 3 OLAS DE



CALOR QUE HAN LLEVADO LAS TEMPERATURAS POR ARRIBA DE LOS 40 °C, TODO ESTO HA ACENTUADO LA SEQUÍA QUE ATRAVESAMOS DESDE EL AÑO PASADO EL CONSUMO DE ENERGÍA QUE SE ESTÁ TENIENDO EN NUESTRO PAÍS POR EL CALOR EN MÉXICO. PROVOCARÁ QUE EL RECIBO DE LA LUZ LLEGUE A LOS HOGARES MEXICANOS, CON UN AUMENTO SIGNIFICATIVO Y MUY IMPORTANTE DURANTE EL MES DE JUNIO Y LOS SUBSECUENTES, PUES SEGÚN ESTIMACIONES EL USO DE APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA MANTENER FRESCOS LOS HOGARES SE ESTÁ INCREMENTANDO Y ES QUE DE ACUERDO CON LAS TARIFAS QUE SE TIENEN VIGENTES DENTRO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EL PAGO QUE TIENEN QUE HACER LAS Y LOS MEXICANOS EN CUANTO AL CONSUMO DE ENERGÍA DEPENDERÁ DE FACTORES ESTABLECIDOS CADA MES DEL AÑO, DE IGUAL FORMA INFLUYEN LOS EVENTOS CONOCIDOS COMO LA CANÍCULA Y EL DOMO DE CALOR INFERNAL QUE SE ENCUENTRA SOBRE NUESTRO PAÍS Y EL CUAL SE MANTENDRÁ VIGENTE HASTA LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE ESTE MISMO AÑO. ESTOS 3 MOTIVOS ANTES MENCIONADOS HACEN QUE EL CONSUMO DE ENERGÍA EN LOS HOGARES DE NUESTRO PAÍS AUMENTE POR EL USO DE VENTILADORES, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, AUMENTO EN EL USO DE ELECTRODOMÉSTICOS COMO REFRIGERADORES. MICROONDAS Y DEMÁS APARATOS PARA MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LOS ALIMENTOS Y MUCHOS OTROS FACTORES, DE IGUAL FORMA EL COBRO DEL RECIBO DE LUZ INFLUYE TEMAS COMO LA INFLACIÓN, EL ALZA DE LOS PRECIOS DE COMBUSTIBLES UTILIZADOS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA EN LAS PLANTAS ELÉCTRICAS. ASÍ COMO LA ALTA DEMANDA POR TENER MÁS Y MEJOR ENERGÍA EN LOS HOGARES DE NUESTRO PAÍS, DE ACUERDO A



LAS TARIFAS DE USO DOMÉSTICO QUE SE ESTABLECIERON EN NUESTRO PAÍS. EL PAGO DE ELECTRICIDAD PODRÍA SER ARRIBA DE LOS 1,000 PESOS POR KILOWATT Y HASTA LOS 3,620 PESOS PORQUE IGUAL KILOWATT HORA, LO CUAL DEPENDERÁ DEL CONSUMO DE CADA HOGAR, COMERCIO, OFICINAS Y DEMÁS, POR ELLO SE PODRÍA DEDUCIR QUE EL POSIBLE AUMENTO EN EL COBRO DENTRO DEL RECIBO DE LA LUZ PODRÍA SER ENTRE LOS 100 Y LOS 150 PESOS, DEPENDIENDO EL CASO DEL CIUDADANO, PUES LAS RECORDAMOS QUE LOS FACTORES ANTES COMENTADOS INFLUYEN EN LOS MONTOS A PAGAR POR LA CIUDADANÍA. ES POR ESO QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL Y EL LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. PARTIDO DE **EXHORTAMOS** RESPETUOSAMENTE A LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL ESTABLECIMIENTO. **INVOLUCRADAS** ΕN EL REGULACIÓN RECLASIFICACIÓN DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS A QUE RECONSIDEREN LA CLASIFICACIÓN EN LA CUAL SE UBICAN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA TARIFA ESPECIAL, SEAN BENEFICIADOS LOS HABITANTES DEL ESTADO DE DURANGO. LO ANTERIOR A EFECTO DE PROCURAR EL BIENESTAR, LA SALUD, LOS GRUPOS VULNERABLES Y EN APOYO A LAS ECONOMÍAS FAMILIARES DE LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD. DEBIDO A LOS CLIMAS EXTREMOS A LOS QUE SE EXPONEN. REQUIEREN DE UNA MAYOR CONSUMO DE ENERGÍA PARA EL CIUDADANO DE SU SALUD. PARA EL CUIDADO DE SU SALUD Y PARA TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, ESPERAMOS LA SOLIDARIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE LAS TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA NO SE INCREMENTEN DE MANERA IMPORTANTE EN PERJUICIO DE LOS CIUDADANOS, POR TODO LO



ANTERIOR A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ÚNICO, LA 69ª LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA RECREAR PARA QUE SE CLASIFIQUEN LAS TARIFAS ELÉCTRICAS QUE ACTUALMENTE SE COBRAN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA TARIFA ESPECIAL EN EL PERIODO DE ABRIL A OCTUBRE, EN VIRTUD DE LAS ALTAS TEMPERATURAS QUE SE HAN TENIDO EN NUESTRO ESTADO. POR SU ATENCIÓN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, MUCHAS GRACIAS, ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOLICITA LA DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO, COMO USTED GUSTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA: CON SU PERMISO, PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO, UNICO; LA 69ª LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y A LA COMISIÓN



FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE RECLASIFIQUEN LAS TARIFAS ELÉCTRICAS QUE ACTUALMENTE SE COBRAN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA TARIFA ESPECIAL EN EL PERIODO DE ABRIL A OCTUBRE, EN VIRTUD DE LAS ALTAS TEMPERATURAS QUE SE HAN TENIDO EN EL ESTADO DE DURANGO, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL PUNTO DE ACUERDO, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE SU VOTO, DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

PRESIDENTE: DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO LE PEDIRÍA DÉ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: CON GUSTO SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SON 4 VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA CON CERO ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

Diputado	Sentido del Voto
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	
DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA	A favor

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO, Y SE INSTRUYE A
LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS PARA QUE LE DÉ EL
TRÁMITE CORRESPONDIENTE.



PRESIDENTE: VAMOS AL TEMA DE AGENDA POLÍTICA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA, PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO "GOBIERNO".

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: LE AGRADEZCO PRESIDENTE. MUCHÍSIMAS GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HOY QUIERO HABLAR DEL HOSPITAL MUNICIPAL DEL NIÑO 460, LA ATENCIÓN Y SALUD DE LAS NIÑAS DURANGUENSES. SIN DUDA ALGUNA MEJORARÁ DE FORMA SIGNIFICATIVA, YA QUE PERMITIRÁ PROTEGER A MÁS PACIENTES CON ADEMÁS, ES UNA DE LAS OBRAS MÁS MEJORES SERVICIOS. **IMPORTANTES PARA** DESARROLLO DEL **MUNICIPIO** EL DE DURANGO, DEBEMOS SEÑALAR QUE EL ACTUAL INMUEBLE ESTÁ REBASADO POR LA CANTIDAD DE SERVICIOS QUE BRINDA Y QUE SON NECESARIOS COMO NEURO PEDIATRÍA, CIRUGÍA, PEDIÁTRICA. NEUMOLOGÍA, PSICOLOGÍA, INFECTOLOGÍA Y OTRA DECENA DE ESPECIALIDADES MÁS, EL ACTUAL HOSPITAL ATIENDE EN PROMEDIO A 160 NIÑAS Y NIÑOS DIARIAMENTE, LO QUE SE TRADUCE EN 4,800 NIÑOS DURANGUENSES AL MES, TIENE UNA IMPORTANTE LABOR PARA FORTALECER Y MEJORAR LA SALUD DE LAS FAMILIAS DURANGUENSES. QUIENES INCLUSO ASISTEN DESDE OTROS MUNICIPIOS Y DESDE OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA. CON LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE NUEVO HOSPITAL, SE AHORRARÁN MÁS DE 2.5 MILLONES DE PESOS AL AÑO POR CONCEPTO SIMPLEMENTE DE RENTA DEL INMUEBLE, CIFRA QUE INCREMENTA CADA AÑO CON EL AHORRO POR CONCEPTO DE RENTA. MEJORARÁN LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS 150 TRABAJADORES DEL CENTRO MÉDICO QUE HA OPERADO DURANTE MÁS



DE 30 AÑOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ ANTONIO OCHOA Y EL GOBERNADOR ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL. PUSIERON LA PRIMERA PIEDRA EN UN TERRENO UBICADO EN LA COLONIA ISABEL ALMANZA, DE LO QUE SERÁ LA NUEVA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE 4710 M2 AL CONSTRUIR ESTA IMPORTANTE OBRA EN LA COLONIA ISABEL ALMANZA, LA ATENCIÓN LLEGARÁ A QUIENES MÁS LO NECESITAN EN UNA DE LAS ZONAS CON MÁS ALTA VULNERABILIDAD DE DURANGO Y ADEMÁS **MÉDICOS** CONTARÁ CON **ACCESO** Α **SERVICIOS** ESPECIALIZADOS Y SOBRE TODO A BAJO COSTO, EN LA ZONA ORIENTE SE BENEFICIARÁ DIRECTAMENTE A MÁS DE 17,000 NIÑAS Y NIÑOS, AUNQUE CON UN MAYOR ALCANCE EN TODA LA CIUDAD, EN MUNICIPIOS VECINOS Y EN OTROS ESTADOS DE LA REGIÓN, YA QUE TENDRÁN NUEVAS ESPECIALIDADES PARA LA SALUD MENTAL, CIRUGÍAS. ORTOPEDIA, CARDIO PEDIATRÍA Y REHABILITACIÓN, EN ESTA OBRA SE INVIERTEN MÁS DE 80 MILLONES DE PESOS, COMO UN COMPROMISO CUMPLIDO CON LA GRAN FAMILIA DURANGUENSE PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LA SALUD, PORQUE LA PALABRA SE CUMPLE, LA PALABRA SE HONRA. ADEMÁS, CON OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO LA PAVIMENTACIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES AL HOSPITAL MUNICIPAL DEL NIÑO 460 SE BENEFICIA A LOS HABITANTES DE LAS 38 COLONIAS Y A TODAS LAS Y LOS DURANGUENSES QUE PODRÁN LLEGAR A FÁCILMENTE A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA PARA LOS HIJOS. PARA SUS HIJOS, ABAJO COSTO. FINALMENTE, NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS NECESITAN UNA OBRA ASÍ DE IMPACTANTE PORQUE LA SALUD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS NO ESTÁ A DISCUSIÓN, ELLOS SON EL FUTURO Y MERECEN CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA Y HOSPITALARIA DE MAYOR CALIDAD. Y, SOBRE TODO, QUIERO RECONOCER TAMBIÉN QUE



EN EL MARCO DEL 461 ANIVERSARIO DE NUESTRA CIUDAD DE DURANGO, SIN DUDA ALGUNA SE REFRENDAN LOS COMPROMISOS TANTO DE NUESTRO ALCALDE, TOÑO OCHOA, COMO DE NUESTRO GOBERNADOR, EL DOCTOR ESTEBAN VILLEGAS, DE TRABAJAR EN EQUIPO, DE SUMAR ACCIONES EN BENEFICIO DE TODAS Y DE TODOS LOS DURANGUENSES. POR ELLO ENHORABUENA Y POR SU ATENCIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA PÉREZ HERRERA, ¿QUIERE INTERVENIR A ALGUNO DE LOS DIPUTADOS O DIPUTADAS PRESENTES?, DE NO SER ASÍ, VAMOS A DAR EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARISOL CARRILLO PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO. "RETOS QUE ENFRENTA LA COMUNIDAD LGBT".

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMO ES BIEN SABIDO, LA DISCRIMINACIÓN SOCIAL ES CONSIDERADA POR LA MAYORÍA DE LAS Y LOS MEXICANOS COMO EL PROBLEMA PRINCIPAL QUE ENFRENTAN LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD LGTB O MÁS Y ESTO LO DIGO PORQUE HACE UNOS DÍAS CELEBRAMOS LA LUCHA POR EL RESPETO Y RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD DE LGTB+ DONDE UN 28 DE JUNIO DE 1969 EN EL BAR STONEWALL INN NEOYORQUINO, ESTALLÓ UNA REVOLUCIÓN QUE CAMBIÓ EL CURSO DE LA HISTORIA, LA REDADA DE AQUELLA NOCHE EXPUSO, COMO ERA COSTUMBRE, A LOS HOMOSEXUALES, LESBIANAS Y TRANSEXUALES DEL QUE HABÍA HECHO SU TEMPLO DE LIBERTAD, MIENTRAS LA POLICÍA LOS AGRUPABA EN LAS CALLES PARA LLEVARLOS A LA COMISARÍA, UNA



MULTITUD SE CONCENTRÓ EN EL FRENTE Y LOS UNIFORMADOS SE PROTEGIERON PUERTAS ADENTRO A LA ESPERA DE LOS REFUERZOS. ACTO SEGUIDO REVENTÓ LA REVUELTA POR EL CESE DE LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA LAS AUTORIDADES QUE EJERCÍAN SIN CONTROL HACIA LA COMUNIDAD 2,000 PERSONAS PARTICIPARON EN LOS EVENTOS QUE SE PROLONGARON 3 DÍAS Y DESENCADENARON LA FORMACIÓN DEL FRENTE POR LA LIBERACIÓN HOMOSEXUAL Y LA DECLARACIÓN DEL 28 DE JUNIO COMO DÍA DEL ORGULLO, SI BIEN ES CIERTO QUE ESTOS SUCESOS DESENCADENAR EL RESPETO Y EL RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTQ+, TAMBIÉN ES CIERTO QUE EN NUESTRO PAÍS LAS PERSONA PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD SUFREN VIOLENCIA, DISCRIMINACIÓN, CERRAZÓN Y MOCHES Y TODO, EN TODOS LOS ÁMBITOS Y DÉJENME SUSTENTARLO. SEGÚN DATOS DE LA ENCUESTADORA ENKOLL DE LAS 601 PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS, EL 48% FUERON HOMBRES Y EL 52% FUERON MUJERES, SE LES PREGUNTÓ ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE ENFRENTAN LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD?, LOS ENTREVISTARON SEÑALARON COMO PRINCIPAL PROBLEMA LA FALTA DE APOYO O ACEPTACIÓN FAMILIAR. LOS FEMINICIDIOS Y ASESINATOS A PERSONAS PERTENECIENTES A ESTA COMUNIDAD EN RELACIÓN A ODIO, EL ACOSO SEXUAL Y LA FALTA DE OPORTUNIDAD DE INCORPORARSE AL ÁMBITO LABORAL POR LA ACEPTACIÓN Y DISCRIMINACIÓN QUE SI EXISTE, SI BIEN ES CIERTO QUE NUESTRO PAÍS CUENTA DESDE 2003, CON UNA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN QUE LA DEFINE COMO TODA ACCIÓN QUE INTENTEN OBSTACULIZAR, RESTRINGIR, IMPEDIR, MENOSCABAR O ANULAR EL RECONOCIMIENTO, GOCE O EJERCICIO DE LOS DERECHOS



HUMANOS. TAMBIÉN ES CIERTO QUIENES PERTENECEMOS A LA COMUNIDAD, QUIENES PERTENECEMOS A LA COMUNIDAD LGTB, VEMOS CON TRISTEZA QUE LAS LEYES NO HAN PARADO ESA DISCRIMINACIÓN. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LO QUE SÍ QUIERO RECONOCER QUE HACE UNOS MESES NUESTRO CONGRESO LE DIO EL SÍ AL MATRIMONIO IGUALITARIO, PARA ESTABLECERLO EN NUESTRO MARCO NORMATIVO, Y SÍ QUIERO DECIR QUE SU SERVIDORA VOTÓ A FAVOR DE ESTE DICTAMEN Y ESTOY CONTENTA PORQUE DE ESTA MANERA LA 69ª LEGISLATURA, PASARA A LA HISTORIA DESPUÉS DE 11 AÑOS DE LUCHA DE 11 AÑOS DE LUCHA FINALMENTE SE LOGRA ESPEREMOS QUE SE LOGRE LA VICARIA CON UNA MAYORÍA, POR CIERTO, ESPEREMOS QUE SE LOGRE LA DESPENALIZACIÓN, CON UNA MAYORÍA, POR CIERTO, Y QUE SÉ ENORME, CON UN ESTADO LAICO, NO CON UN ESTADO DOGMÁTICO, NO CON UN ESTADO DE RELIGIÓN, NO CON UN ESTADO DE CREENCIA, PERO TAMPOCO, TAMPOCO CON ESE ESTADO QUE MUCHAS VECES NO CONCEDE FAVORES A LA CIUDADANÍA, QUE ES LA IDEOLOGÍA PARTIDISTA, OJALÁ QUE QUITEMOS ESA IDEOLOGÍA PARTIDISTA EN EL TRABAJO LEGISLATIVO PORQUE ABONA UN ESTADO LAICO, NO PODEMOS, NO PODEMOS LEGISLAR DE MANERA PERSONAL, MUCHO MENOS, DE MANERA, MUCHA Y ASUSTADA Y CON DOBLE MORAL, OJALÁ, OJALÁ ESTOS DERECHOS SEAN EN ESTA LEGISLATURA. Y COMO LO DIJE ANTERIORMENTE. YO NO QUIERO QUE NINGUNA MUJER ABORTE NINGUNA. PERO SI QUIERO QUE TENGAN DERECHOS. PERO SI QUIERO QUE TENGAN EL DERECHO DE DECIDIR Y CON LA EMOCIÓN YA NO SUPE DONDE ME QUEDÉ, PROSIGO COMO GARANTIZADORA DE LA NUEVA DISCRIMINACIÓN POR ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, DISCAPACIDAD, CONDICIONES SOCIALES Y, POR SUPUESTO, POR LAS



PREFERENCIAS SEXUALES O CUALQUIER OTRA COSA O CUALQUIER OTRA SITUACIÓN QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS HUMANOS FINALMENTE, ESTOY CONVENCIDA QUE FALTA MUCHO, MUCHO, MUCHO POR HACER PARA GARANTIZAR EL ACCESO A DIVERSOS ÁMBITOS A QUIENES PERTENECEN A LA COMUNIDAD DE LGTB, PERO TAMBIÉN ESTOY COMPROMETIDA QUE SEGUIRÉ PROMOVIENDO POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN GARANTIZAR ESTE ACCESO QUE POR AÑOS HAN BUSCADO LAS COMUNIDADES COMO INTEGRANTE DE MORENA. SIEMPRE SERÉ SU ALIADA PARA PREVENIR Y, POR SUPUESTO, ERRADICAR ESA DISCRIMINACIÓN Y NO DUDEN QUE SU SERVIDORA SERÁ LA PORTAVOZ DE SUS RECLAMACIONES, EN LO QUE FALTA DE ESTE CONGRESO, PERO TAMBIÉN EN EL QUE SIGUE, PORQUE HAY ALGO QUE VA A SEGUIR ESTANDO Y QUE DESDE 1935 NO SE PROMOVÍA, QUE SON LAS INICIATIVAS CIUDADANAS QUE YA SE ESTÁN PERMEANDO, QUE YA SE ESTÁN ABRIENDO Y QUE YA SE ESTÁN DANDO VOZ, ENTONCES AQUÍ ESTARÉ COMO UNA CONVENCIÓN UNA CIUDADANA CONVENCIDA PARA EXIGIR PARA PEDIR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES Y DE LAS COMUNIDADES QUE FINALMENTE TAMBIÉN SON CIUDADANÍA Y REPRESENTAN UN PORCENTAJE ALTO EN NUESTRA CIUDADANÍA, ES CUÁNTO GRACIAS.

PRESIDENTE: DIPUTADO LÓPEZ PESCADOR, TIENE USTED LA PALABRA
PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO
"EDUCACIÓN EQUITATIVA".



DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: CON SU PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. GRACIAS PRESIDENTE TAMBIÉN SALUDÓ PRESENCIA, ADEMÁS DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DE LA DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ, EL DIPUTADO CARMELO FERNÁNDEZ Y EL DIPUTADO JOEL CORRAL. SEÑORAS Y SEÑORES, AMIGAS Y AMIGOS EN DURANGO, COMO EN TODO MÉXICO, EL REGRESO A CLASES SIEMPRE IMPLICA PARA LAS FAMILIAS UN GASTO, UN GASTO IMPORTANTE, QUE SOBRE TODO SE UBICA EN CALZADO Y UNIFORMES, POR LO QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE APOYOS FOCALIZADOS PARA TRATAR DE ALIVIAR ESTA CARGA ECONÓMICA EN LOS HOGARES POR PARTE DE LOS GOBIERNOS LOCALES IMPLICA UNA AMPLIA VISIÓN SOCIAL COMO EL NUESTRO, COMO EL GOBIERNO DE DURANGO VIENE A REPRESENTAR ESTA POLÍTICA DE ENTREGA DE UNIFORMES GRATUITOS A REPRESENTAR UN RESPIRO ECONÓMICO A LAS JEFAS Y JEFES DE FAMILIA, SEGÚN DATOS DE LA PROFECO, LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, UNA FAMILIA MEXICANA GASTA EN PROMEDIO ENTRE 2,500 Y 3,000 PESOS POR ESTUDIANTE A NIVEL BÁSICO DURANTE EL INICIO DEL CICLO ESCOLAR. ESTE GASTO INCLUYE EL UNIFORME Y LOS ÚTILES, LA MOCHILA Y EL CALZADO, Y PUDIENDO VARIAR SEGÚN LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE CADA ESTUDIANTE PRECISAMENTE CON EL OBJETIVO DE PROCURAR MANTENER LA PERMANENCIA ESCOLAR. QUE NO SEA EL TEMA ECONÓMICO, UN PRETEXTO PARA QUE EL NIÑO NO VAYA A LA ESCUELA, O BIEN QUE HAYA FAMILIAS EN LAS QUE POR FALTA DE UNIFORME O POR FALTA DE ÚTILES, NO PUEDAN ACUDIR A RECIBIR SU INSTRUCCIÓN PRIMARIA, ES POR ESO QUE UNO DE LOS COMPROMISOS IMPORTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE ENCABEZA EL DOCTOR ESTEBAN



VILLEGAS VILLARREAL, FUE REGRESAR LOS ÚTILES Y SOBRE TODO LOS UNIFORMES ESCOLARES A TODAS Y TODOS LOS NIÑOS DE DURANGO UN COMPROMISO, QUE POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO SE VUELVE REALIDAD MÁS ALLÁ DE LAS PRENDAS DE CALIDAD Y LOS MATERIALES DE LOS QUE SE CONFORMA EL UNIFORME. ESTE PROGRAMA DISTINGUE A DURANGO EN EL PAÍS ES UNA POLÍTICA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE DURANGO QUE TIENE UN GRAN SENTIDO HUMANO Y UN IMPACTO SOCIAL EN LA ECONOMÍA DE CADA FAMILIA, LOS UNIFORMES ESCOLARES AYUDAN A CREAR TAMBIÉN CONDICIONES DE IGUALDAD. IGUALDAD E IDENTIDAD ENTRE LOS NIÑOS, PORQUE CUANDO NO HAYA UNIFORMES, CUANDO NO HAY UNIFORMES, ALGUNOS NIÑOS VAN BIEN VESTIDOS Y OTROS NO, SEGÚN LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE CADA FAMILIA. Y ESO LOS HACE A UNO SENTIRSE MENOS Y A OTROS SENTIRSE MÁS, EL UNIFORME DE LOS IGUALA, EL UNIFORME LES DA LA OPORTUNIDAD DE QUE NO HAYA DIFERENCIAS, DE QUE SE EVIDENCIE QUE TODOS TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS Y LAS MISMAS OPORTUNIDADES Y PODEMOS TENER LAS MISMAS ASPIRACIONES DESDE LA NIÑEZ. LA JUVENTUD Y LA EDAD ADULTA. AL PROPORCIONAR SUS UNIFORMES GRATUITOS. SE REDUCE LA BRECHA TAMBIÉN ENTRE ESTUDIANTES DE DISTINTO NIVEL SOCIOECONÓMICO SOBRE TODO POR MOVIENDO ESE SENTIDO DE IDENTIDAD DE COMUNICACIÓN E IMPLICA TAMBIÉN UN IMPACTO EN LA VIDA SOCIAL. PSICOLÓGICA DEL ENTORNO ESCOLAR LOS UNIFORMES, PUES, TAMBIÉN TIENDEN A MINIMIZAR CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN QUE HAYA EN EL ÁMBITO ESTO EVITA TAMBIÉN ESTÁ COMPROBADO, BAJA EL ESCOLAR. BULLYING QUE TANTO NOS PREOCUPA Y QUE TANTO TODA ESTE FENÓMENO SE HA VENIDO ACRECENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS PERO



LOS UNIFORMES ESCOLARES ESTAMOS CIERTO QUE TAMBIÉN ES UN ELEMENTO QUE IMPLICA QUE EL BULLYING VAYA A LA BAJA. LAS FAMILIAS, ESPECIALMENTE AQUELLAS DE BAJOS INGRESOS Y AQUELLOS CON MÁS NÚMERO DE HIJOS. SE **BENEFICIAN** ECONÓMICAMENTE AL NO TENER QUE EROGAR ESTE GASTO EN UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES, LO QUE PUEDE PERMITIRLES DESTINAR ESE RECURSO A OTRAS NECESIDADES DE LA FAMILIA, SE ENTREGARÁN EN ESTA OCASIÓN PARA EL CICLO QUE INICIA EN LOS PRÓXIMOS MESES UNIFORMES TRADICIONALES A LOS NIÑOS DE PUEBLOS INDÍGENAS, CUYOS DISEÑOS LO REALIZARON ELLOS MISMOS PARA 8 REGIONES ESPECÍFICAS DONDE VAN A TENER LA OPORTUNIDAD DE PORTAR ESOS UNIFORMES, NIÑOS, HUICHOLES, MEXICANEROS DE Y TEPEHUANOS DE DISTINTAS COMUNIDADES DE MEZQUITAL, PUEBLO NUEVO Y SÚCHIL. ESTA ACCIÓN DEL GOBIERNO DE ESTEBAN VILLEGAS ACREDITA EN LOS HECHOS QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE EN SU MOMENTO ESTA LEGISLATURA APROBÓ, PARA POLÍTICA SOCIAL SE ESTÁN APLICANDO DE MANERA CORRECTA, ESTÁN TENIENDO UN IMPACTO SOCIAL. VAN A DONDE MÁS SE NECESITA. ESTO PERMITIRÁ. PUES, QUE EN EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR, PARA LO CUAL EN DÍAS PASADOS YA SE ENTREGARON 300, SE ENTREGARÁN EN TOTAL 370 MIL UNIFORMES ESCOLARES. DE LOS CUALES 20.758 SERÁN DE INDUMENTARIA TRADICIONAL. ASÍ COMO 196.000 PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE PRIMARIA Y 3,743 CAJAS DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS COMO LA ENTREGA DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES EN CADA AÑO PODEMOS APOYAR PARA QUE NIÑAS Y ADOLESCENTES INSCRITOS EN ESCUELAS PÚBLICAS PERMANEZCAN EN



EL SISTEMA EDUCATIVO Y CONCLUYAN SU EDUCACIÓN BÁSICA, LO MÁS IMPORTANTE QUE TENEMOS QUE PROTEGER COMO SOCIEDAD ES A LA NIÑEZ, A LA JUVENTUD Y A LOS ADOLESCENTES Y SOLO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN ES COMO PUEDEN IGUALARSE CONDICIONES SOCIALES. POR ESO LA EDUCACIÓN DEBE SER PRIMERO Y QUÉ BUENO QUE ESTA POLÍTICA PÚBLICA VA A SEGUIR EN DURANGO, QUIERO APROVECHAR QUE ME QUEDAN 3 MINUTOS. PRESIDENTE, AY, NO ESTÁ EL PRESIDENTE, BUENO MESA DIRECTIVA NO QUIERO DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD PARA RECORDAR QUE AYER 8 DE JULIO SE CONMEMORÓ EL 461 ANIVERSARIO DE NUESTRA CIUDAD DE DURANGO, LA CELEBRACIÓN DEL 461 ANIVERSARIO DE LA CIUDAD NO VIENE SOLA, VINO ACOMPAÑADA DE UN CONJUNTO DE LOGROS QUE HAN PUESTO A NUESTRA CIUDAD CAPITAL EN EL MAPA NACIONAL Y CON UN DOBLE MOTIVO A CELEBRAR, AYER VIMOS CÓMO EL GOBERNADOR ESTEBAN VILLEGAS Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL, TOÑO OCHOA, ENTREGARON IMPORTANTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CIUDAD CAPITAL, PARA TODO EL MUNICIPIO Y PARA TODO EL ESTADO, DURANGO ES NUESTRO ORIGEN, DURANGO ES NUESTRO PRESENTE, ES NUESTRA CASA, ES NUESTRO FUTURO, ES LA CASA DE NUESTROS HIJOS, ES UNA CIUDAD CON PROBLEMAS, CON RETOS, PERO TAMBIÉN CON OPORTUNIDADES. MUCHOS RETOS YA HAN SIDO SUPERADOS. MIENTRAS LAS OPORTUNIDADES AHÍ LAS TENEMOS IDENTIFICADAS Y TENEMOS QUE SEGUIR PARTICIPANDO EN LA VIDA PÚBLICA DESDE ESTE CONGRESO QUIENES LO VAN A HACER EN LA SIGUIENTE LEGISLATURA Y QUE NO ESTAREMOS YA AQUÍ EN OTROS ÁMBITOS POR SEGUIR HACIENDO GRANDE A NUESTRO DURANGO SOMOS UNAS UNA CIUDAD EN CRECIMIENTO. EN CRECIMIENTO, NO SOLO DEMOGRÁFICO, EN



CRECIMIENTO, NO SÓLO POR LA RIQUEZA DE SU CAPITAL HUMANO, DE LOS SERES HUMANOS QUE HABITAMOS, SINO TAMBIÉN POR LOS GRANDES RECURSOS HUMANOS QUE NOS ENTREGÓ LA NATURALEZA Y LA DIVINIDAD. TENEMOS VARIAS VOCACIONES, EL TURISMO, LA CINEMATOGRAFÍA LA EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA PERO SOBRE TODO HAY QUE DECIRLO, TENEMOS LAS CONDICIONES PARA SEGUIR HACIENDO UNA CIUDAD QUE SEA DE TODOS, DONDE TODOS TENGAMOS UN PRESENTE Y UN FUTURO, DONDE NUESTROS HIJOS PUEDAN SER FELICES REALIZAR Y AMPLIAR TODAS SUS CAPACIDADES, DESTREZAS Y VIVIR UNA VIDA BUENA EN ESTA CIUDAD, HOY NUESTRA QUERIDA CIUDAD DE DURANGO HA LOGRADO TENER UNA INFRAESTRUCTURA QUE NOS CONECTA CON EL MUNDO SE HAN CREADO CONDICIONES PARA LA INVERSIÓN Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, ES POR ESO ESTE AÑO Y LOS PRÓXIMOS SON EL TIEMPO DE LAS OPORTUNIDADES Y TAMBIÉN DE MATERIALIZAR ESTAS OPORTUNIDADES EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LAS Y LOS DURANGUENSES NOS CORRESPONDE, TODOS TENEMOS QUE HACER ALGO POR ESTA GRAN CIUDAD QUE NOS CUBRE CON SU MANTO AMABLE Y QUE NOS DA UNA OPORTUNIDAD DE VIVIR EN FAMILIA, GOBIERNOS QUE TRABAJAN EN EQUIPO, CIUDADANOS RESPONSABLES, SERVIDORES PÚBLICOS COMPROMETIDOS Y SOBRE TODO, UNA CIUDADANÍA QUE AMA Y QUIERE ESTA TIERRA. FELICIDADES DURANGO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA a los diputados presentes ¿si tiene alguna intervención?, de no ser así, continuamos con el siguiente punto del orden del día y se le concede el uso de la palabra al diputado j. Carmen Fernández padilla, HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU



PRONUNCIAMIENTO, DENOMINADO "REALIDAD EDUCATIVA", TIENE LA PALABRA DIPUTADO.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, VERO PEREZ, NO HAY NINGUNA DUDA SOBRE LOS CAMBIOS Y TRASFORMACIONES QUE EL SISTEMA EDUCATIVO HA VIVIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, ALGUNOS CAMBIOS HAN SIDO PROVECHOSOS PARA TODA LA ESTRUCTURA EDUCATIVA, PERO OTROS VAN EN DETRIMENTO DE LOS ESTUDIANTES Y DE SUS FAMILIAS. POR UNA PARTE, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN ESTABLECE, QUE LA PRIORIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO SERÁ EL INTERÉS SUPERIOR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. SIN EMBARGO, EN LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS LA REALIDAD ES MUY DIFERENTE, EL CONGRESO DEL ESTADO SIGUE SIENDO EL LUGAR, EN DONDE LA CIUDADANÍA ASISTE PARA HACER LLEGAR DEMANDAS PARA PRONUNCIARSE POR SUS NECESIDADES QUE ATRAVIESAN EN SUS COMUNIDADES, TRÁTESE DE CUALQUIER TIPO. EN EL MUNICIPIO DE CUENCAMÉ, DURANGO, EL DÍA DE AYER TUVE LA VISITA DE DOS COMISIONES, PARA QUE EL CONGRESO Y SU DIPUTADO LOCAL INTERVINIERAN, PRIMERO EN EL CASO DE LA COLONIA CHAPALA. DEL MUNICIPIO DE CUENCAMÉ. PARA PEDIR QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NO DESAPAREZCA LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO ZARCO, LOS ACOMPAÑAMOS, ESTAREMOS CON ELLOS PARA DARLE SEGUIMIENTO, PORQUE HA SIDO LA INMIGRACIÓN LA NÚMERO CAUSANTE. DE QUE EL DE **ALUMNOS** SIGNIFICATIVAMENTE, HAY MÁS DE 10 ALUMNOS Y CREO QUE SE DEBE



MANTENER ESA ESCUELA FEDERAL PARA QUE NO SE PIERDA PRIMERO EL ARRAIGO DE SUS HABITANTES. LA SEGUNDA PETICIÓN VINIERON CONMIGO UNA COMISIÓN DEL POBLADO DE SANTIAGO DEL MISMO MUNICIPIO ENCLAVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, LA SECUNDARIA FEDERAL DE ESA COMUNIDAD HA LLEGADO AL TOPE DE AL TOPE DEL NÚMERO DE ALUMNOS, ES POR ELLO QUE TAMBIÉN LE PIDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. LA INSTALACIÓN DE UNA SECUNDARIA, UNA TELESECUNDARIA EN EL PUEBLO DE SANTIAGO. YA QUE ACTUALMENTE ESTÁ REBASADO EL TEMA DEL CUPO DE LA SECUNDARIA FEDERAL, YA NO HAY LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PODER ATENDER A TANTO JOVEN Y ADOLESCENTE QUE VAN A RECIBIR SU INSCRIPCIÓN SECUNDARIA, EN ESTOS CASOS QUIERO HACER UNAS REFLEXIONES. LA PRIMERA DE ELLAS TIENE RELACIÓN CON LA DETERMINACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR, ASÍ COMO SU RELACIÓN CON EL REZAGO EDUCATIVO Y EL MANEJO IMPRODUCTIVO DEL TIEMPO EN LAS AULAS Y LA SEGUNDA SOBRE LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS Y LA POCA EMPATÍA DE DIRECTIVAS DE ALGUNOS PLANTELES EDUCATIVOS. MODIFICACIONES AL CALENDARIO ESCOLAR TIENEN REPERCUSIONES Y DE ESO HAY TESTIGOS EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA. PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS SON TESTIGOS DE QUE LAS ÚLTIMAS SEMANAS DE CLASES SE PRESENTAN PARA TODO EXCEPTO PARA SACAR EL MEJOR PROVECHO EN EL TIEMPO DENTRO DE LAS AULAS, SON MUCHOS LOS ALUMNOS QUE ATESTIGUAN FRENTE A SUS PADRES DE FAMILIA QUE LA ASISTENCIA A CLASES ES TRÁMITE, QUE DEBE SOBRELLEVARSE HASTA CONCLUIR EL CURSO DEL CICLO ESCOLAR, SI BIEN EL CALENDARIO ESCOLAR ES ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL



ORDEN FEDERAL. HAY MUCHAS INSTITUCIONES QUE NO ATIENDEN DE FORMA ADECUADA A SU COBERTURA TOTAL. HACEN ACUDIR A LOS ALUMNOS A CLASES PERO NO HAY APROVECHAMIENTO ACADÉMICO SOBRE EL TIEMPO, EL SEGUNDO TEMA ES EL QUE TIENE QUE VER CON EL PAGO DE LAS CUOTAS DE INSCRIPCIÓN EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS, A PESAR DE QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SE ESTABLECE QUE LA EDUCACIÓN SERÁ UNIVERSAL, INCLUSIVA, PÚBLICA, GRATUITA Y LAICA, LA REALIDAD ES QUE ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ESTÁN PRIVANDO DEL DERECHO DE LA A LA EDUCACIÓN A LAS NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE SUS FAMILIAS NO CUENTAN CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA PAGAR LAS CUOTAS, ESTE PLANTEAMIENTO NO ES ASUNTO RECIENTE SINO QUE AÑO CON AÑO SE MANIFIESTA EN DIFERENTES ZONAS DEL PAÍS Y EN EL ESTADO, EL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESTABLECE QUE SE PROHÍBE EL PAGO DE CUALQUIER PRESTACIÓN QUE IMPIDA O CONDICIONE LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO EN LA EDUCACIÓN QUE IMPARTIRÁ EL ESTADO. ADEMÁS. SEÑALA QUE NO SE PODRÁ CONDICIONAR LA INSCRIPCIÓN, EL ACCESO A LOS PLANTELES, LA APLICACIÓN DE EVALUACIONES O EXÁMENES, LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN A LOS EDUCANDOS, AL PAGO DE CONTRAPRESTACIONES ALGUNAS, NI AFECTAR EN CUALQUIER SENTIDO LA IGUALDAD EN EL TRATO DE LOS EDUCANDOS, DICHO LO ANTERIOR ESPEREMOS QUE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y EN TODO EL PAÍS Y POR SUPUESTO EN EL ESTADO DE DURANGO, ESTÉN PENDIENTES DE ESTA SITUACIÓN, NO TENEMOS DUDA DE QUE LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN EN NUESTRO ESTADO, HAN



TOMADO UN RUMBO MÁS DIRECCIONADO EN BENEFICIO DE LA INFANCIA Y DE LA JUVENTUD. PERO SIEMPRE, SIEMPRE HAY TEMAS Y MALAS PRÁCTICAS QUE DEBEN ERRADICARSE, ESPERO QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SE MANTENGA ATENTA EN ESTE TIPO DE SITUACIONES, ES POR EL BIEN DE LAS NIÑAS, DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES. PERO TAMBIÉN ESTO AYUDA A CONSTRUIR UNA CARA HUMANA AMIGABLE Y SENCILLA DEL PROPIO SISTEMA EDUCATIVO, ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO CARMELO, DE LOS DIPUTADOS PRESENTES DESEAN TENER ALGUNA INTERVENCIÓN, DE NO SER ASÍ.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?



PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS (12:43) DOCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA A LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA MARTES (16) DIECISÉIS DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A LAS (11:00) ONCE HORAS. DAMOS FE-------

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ. PRESIDENTE.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO.

SECRETARIO.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA SECRETARIA.